



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Puerto Rico

Estado No. 9 De Viernes, 2 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900120230013700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Bogota	Solelba Cruz Trejos	01/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
18592408900120150018700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A	Adelmo Ipia Ramos	01/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120150031400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Bertha Diaz Alcantar	Cenaida Yatacue Guejia	01/02/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900120220007000	Medidas Cautelares Anticipadas	Emilcen Cespedes Sierra	Jose Luis Cespedes Monroy, Yolanda Villegas Lozada	01/02/2024	Auto Requiere
18592408900120220007500	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Rosio Vargas Valderrama	Personas Determinadas E Indeterminadas., Marcos Vargas Valderrama	01/02/2024	Auto Requiere

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 2 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARNULFO SILVA CORDOBA

Secretaría

Código de Verificación

c583decc-78c8-4cc2-872b-f474ce025042